

Viernes, 14 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

EDICTO. Edicto aprobación inicial presupuestos Consorcio Cáceres Ciudad Histórica.

Aprobado inicialmente por el Consejo Rector del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica de Cáceres, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2025, el presupuesto general de dicha entidad correspondiente al ejercicio 2026, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de octubre de 2004, se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante dicho Consejo Rector.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones.

Cáceres, 11 de noviembre de 2025
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL DEL CONSORCIO

